



NOTIFICACIÓN NÚM. 2

**SUBASTA FORMAL 22J-08075
PARA LA REMOCIÓN, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE
AIRE PARA LA JUNTA DE RETIRO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la subasta de referencia, de las preguntas y contestaciones:

DJ Air Group, Corp Mechanical Contractor

1. P. ¿El acústico 2x2 se va a reutilizar?

R. Se podrá reutilizar los acústicos y piezas que estén en buenas condiciones.

2. P. ¿Cuál será el horario de trabajo para este proyecto?

R. En algunas áreas podrán trabajar de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm. En otras áreas deben considerar trabajos lunes a viernes luego de las 4:00 pm o sábado, domingo y días feriados.

3. P. ¿Cuál será el periodo de entrega de equipos e instalación? Le recomendamos que estas unidades hay que ordenarlas a fábrica y pueden demorar de 9 a 10 meses en llegar, adicional considerar el periodo de instalación.

R. Ver Enmienda Núm. 1.

4. P. ¿Se deben mover los escritorios y otros para la instalación? ¿Quién moverá los mismos?

R. El contratista será responsable de la preparación del área a trabajarse, incluyendo remoción de techo, equipos y modulares. Los equipos electrónicos y artículos personales serán removidos por la Junta de Retiro o sus inquilinos.

5. P. ¿Las unidades llevarán tratamiento anticorrosivo en toda la unidad o solo en el condensador?

R. Las máquinas a instalarse en la azotea deben llevar tratamiento en toda la unidad. Las máquinas de interior podrán llevar tratamiento solo en el condensador.

6. P. ¿El *coil* requerido para las unidades es cobre-aluminio?

R. Se requieren condensadores de cobre para mayor durabilidad.

7. P. ¿Cuáles serán las condiciones de pago para este proyecto?

R. El contrato que se otorgue con el licitador agraciado dispondrá la forma de pago.

8. P. ¿Se debe considerar la instalación de *Vibration isolators* en todas las unidades?

R. Sí.

9. P. ¿El voltaje de las unidades es 460/3/60?

R. Sí.

10. P. ¿Las unidades requieren bomba de desagüe?

R. Se instalarán bombas de desagüe en todas las máquinas de interior (no a las 7 unidades de azotea).

11. P. ¿Requieren *flexible connectors* (canvas) para los conductos?

R. La compañía instalará canvas, adapter y todo lo necesario para conectar y distribuir la salida y entrada de aire en las unidades.

12. P. Favor de confirmar si podemos utilizar el elevador de carga para llevar las unidades a los pisos requeridos.

R. Se utilizará el elevador y área de carga para movilizar las máquinas, equipos, herramientas y personal. El uso directo del elevador de carga será coordinado con la Junta de Retiro y la Seguridad del edificio.

13. P. Estamos en espera de la corrección de la tabla de ofertar.

R. Ver Enmienda Núm. 1.

14. P. ¿Qué debemos hacer si las nuevas unidades no caben dentro del plafón?

R. El contratista es responsable de asegurar que las máquinas sean adecuadas para el espacio, ductos y sistema eléctrico existente.

15. P. ¿El control de temperatura será reemplazo? De ser así, ¿cuál será el requerido?

R. Se requiere instalación de controles nuevos, digitales y programables los 7 días. El contratista dejará los controles programados en los horarios que la Junta de Retiro solicite. Los controles removidos serán entregados a la Junta de Retiro.

ACR Systems, Inc.

16. P. ¿Aceptan unidades con más eficiencia, cumpliendo con la misma capacidad de enfriamiento como alternativa? Design & Build?

R. El licitador podrá ofertar unidades eficientes, siempre que cumpla con las especificaciones y la tabla de cotizar. No se aceptará un *design and build*.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov

Juan F. García, Inc.

17. P. Favor de desglosar las máquinas por piso.

R. Se proveerá al contratista agraciado un listado de las máquinas de los pisos 2 al 14 a ser reemplazadas. En los pisos 15, 16 y azotea serán sustituidas todas las máquinas.

18. P. ¿La bomba de condensado será requerida en cada una de las unidades?

R. Se instalarán bombas de desagüe en todas las máquinas de interior (no a las 7 unidades de azotea).

19. P. ¿El tratamiento anticorrosivo se puede dar localmente o debe ser de fábrica?

R. Puede ser local.

20. P. Favor de considerar más tiempo para la entrega de los equipos.

R. Ver respuesta a la pregunta núm. 3.

A & GS Contractor Inc.

21. P. ¿Pueden enviar la especificación de los *self-container* existentes?

R. Ver Enmienda Núm. 1.

22. P. ¿Cuáles equipos y qué parte de los equipos llevan tratamiento anticorrosivo?

R. Las máquinas a instalarse en la azotea deben llevar tratamiento en toda la unidad. Las máquinas de interior podrán llevar tratamiento sólo en el condensador.

23. P. ¿Nos conectaremos a los sistemas de controles existentes? ¿Nos conectaremos a los sistemas eléctricos existentes de las máquinas que se reemplazan?

R. Se solicita controles nuevos, digitales y programables los 7 días. El contratista podrá realizar la conexión a los sistemas eléctricos existentes de las máquinas que se reemplazan. De requerir reemplazo de *brakers* será responsabilidad del contratista proveer e instalar los mismos. Los *breakers* existentes son de trifásicos de 20 y 30 amperes.

24. P. ¿Cuáles días de la semana se tendrá la disponibilidad para trabajar en el edificio?

R. En algunas áreas podrán trabajar de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm. En otras áreas deben considerar trabajos lunes a viernes, luego de las 4:00 pm, sábado, domingo y días feriados.

25. P. En la reunión de presubasta se acordó enviar enmiendas a la tabla de ofertar corrigiendo la cantidad de unidades y toneladas a cotizar en la subasta y la cantidad de unidades que se estarán removiendo.

R. Ver Enmienda Núm. 1.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov

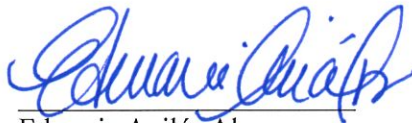
26. P. En la inspección ocular, se acordó que enviarían enmienda confirmando la cantidad total de unidades e incluirían unidades adicionales a las indicadas.

R. Ver Enmienda Núm. 1.

27. P. ¿Sería posible dividir las unidades a cotizar por pisos en la tabla de ofertar? Esto, es para cuando se haga la facturación a ustedes se pueda hacer por partidas, según se van finalizando los pisos.

R. Se proveerá al contratista agraciado un listado de las máquinas de los pisos 2 al 14 a ser reemplazadas. En los pisos 15, 16 y azotea serán sustituidas todas las máquinas.

Esta Notificación forma parte del pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

**Emitido hoy martes, 18 de octubre de 2022
San Juan, Puerto Rico**



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov